



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO**  
**ACTA No. 5 DE 2019**  
**SESION ORDINARIA**

FECHA: 5 de junio de 2019

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Salón de juntas del despacho de la Secretaría Distrital de Planeación (Piso 8°).

**INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
León Darío Espinosa Restrepo	Director de Planes Parciales	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		
Mónica Ocampo Villegas	Directora del Taller del Espacio Público		X		
Luis Fernando Barrera	Director de Planes Maestros y Complementarios			X	Emiten concepto mediante oficio.
Eduardo Nates Morón	Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos		X		
Oriando Alfonso López Quintero	Director de Ambiente y Ruralidad		X		
Susana Morales Pinilla	Directora de Operaciones Estratégicas		X		
Miguel Henao Henao	Director de Análisis y Conceptos Jurídicos		X		
Adriana Lucia Santa Mendez	Subdirectora de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.(E)	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA		X	Emiten concepto mediante oficio.
Jhon Alexander González Mendoza	Subdirector de Infraestructura	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	X		
Catalina Hernández	Subdirectora de Gestión del Suelo	Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT	X		
Diana Patricia Arévalo	Subdirectora de Análisis de Riesgos y efectos del Cambio Climático.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER		X	Emiten concepto mediante oficio.
José Javier Suarez Bernal	Director Técnico de Proyectos	Instituto de Desarrollo Urbano- IDU		X	Emiten concepto mediante oficio.
Francia Helena Vargas Bolívar	Asesora	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital- UAECD	X		
Nelson Valencia Villegas	Gerente Corporativo Servicio al Cliente - EAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Nombre	Cargo	Entidad
León Darío Espinosa Restrepo	Director de Planes Parciales	Secretaría Distrital de Planeación – SDP

#### INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Antonio Vega	Profesional Senior	Codensa	X		
Paola Acevedo	Profesional especializado	Gas Natural		X	
Pedro Ignacio Jaimes Merchán	Profesional	ETB	X		
Alejandro Medrano	Profesional especializado	Empresa Transmilenio S.A	X		

#### ORDEN DEL DÍA:

2:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité.
2:05	Lectura del Acta Anterior.
2:20	Presentación de la formulación para la modificación del Plan Parcial "La Salle" de la localidad de Usaquén. (A cargo de la Dirección de Planes Parciales).
2:40	Presentación de la formulación del Plan Parcial No.2 "El Carmen" de la localidad de Suba, del Proyecto Ciudad Lagos de Torca (A cargo de la Dirección de Planes Parciales).
3:10	Viabilidad de la formulación del Plan Parcial No.2 "El Carmen" de la localidad de Suba, del Proyecto Ciudad Lagos de Torca (A cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo).
3:20	Seguimiento a la gestión de los Planes Parciales.
3:25	Lectura del acta y Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

#### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:

Los integrantes e invitados a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo aprueban el orden del día.

#### DESARROLLO:

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 2:15 pm se da inicio a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, haciendo llamado a lista de los delegados al comité, se verificó que aún no había quórum, por lo que teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 8° del reglamento interno del comité, se realizó un segundo llamado a lista a las 2:20 pm verificando el quórum y en consecuencia se dio apertura a la sesión del comité.

##### 2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El Director de Planes Parciales León Darío Espinosa Restrepo informa que en la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales de fecha 7 de mayo de 2019, se presentó para viabilidad la propuesta de formulación para la modificación de los Planes Parciales Ciudadela El Porvenir de la Localidad de Bosa y Altamira de la Localidad de Suba; el

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACION

ajuste al Reglamento Interno y el seguimiento a los conceptos técnicos faltantes de los tramites de planes parciales.

### 3. PRESENTACIÓN DE LA FORMULACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “CIUDAD LA SALLE” DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN” (A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES).

La presentación del proyecto de formulación para la modificación del Plan Parcial “*Ciudad La Salle*” está a cargo de la arquitecta Jimena Barrero profesional de la Dirección de Planes Parciales, en primer lugar, se indica que el proyecto fue radicado por la sociedad MARVAL S.A. en calidad de apoderado especial de la Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas.

La arquitecta hace mención a la importancia del uso dotacional del área que rodea el plan parcial, teniendo éste además un Área de Actividad Dotacional –Zona de Equipamientos Colectivos. Como tema importante se menciona la propuesta del plan parcial de reubicar el Colegio existente de la Salle, en la parte norte del mismo.

De igual manera, se indica que para el plan parcial aplica el Decreto Nacional 1077 de 2015, para la obligación de vivienda VIP, y en la propuesta se plantea el 10% de este tipo de vivienda (VIP) al interior del proyecto y el 10% restante se compensará. Así mismo se menciona que el promotor propone un 10% de vivienda VIS en el ámbito del plan parcial.

Se realiza un resumen de los aspectos generales del Plan Parcial adoptado mediante el Decreto Distrital 721 de 2017.

Teniendo en cuenta el alcance de la modificación propuesta, la cual esta específicamente relacionada con el ajuste o modificación de establecer una redistribución de usos y potenciales edificatorios cumpliendo con las condiciones establecidas en el Decreto 721 de 2017, que permita estimular el desarrollo del uso de vivienda en un mayor porcentaje, incorporando los estímulos establecidos por el gobierno distrital para el desarrollo de vivienda VIP y VIS y Disminuir el tiempo proyectado de desarrollo para el PPD Ciudad La Salle, de forma que permita obtener los objetivos formulados y adoptados mediante el Decreto 721 de 2017, en un plazo menor, permitiendo dotar a la ciudad de la infraestructura de movilidad, espacio público y equipamientos colectivos que requiere esta zona, de forma rápida y eficaz, desde la Dirección de Planes Parciales se realizó un análisis preliminar de la misma y se consideró que las entidades y dependencias con incidencia en los asuntos objeto de modificación o ajuste son la Secretaría Distrital de Hábitat, la EAAB (incremento de caudal), Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Ambiente (específicamente en lo referente a los aspectos concertados en el marco de la adopción inicial del instrumento), Instituto de Desarrollo Urbano y desde la SDP, la Dirección de Vías, Transportes y Servicios Públicos y la Dirección de Taller del Espacio Público.

Conforme a lo anterior se realizará la solicitud de conceptos a las entidades y dependencias señaladas, remitiendo la propuesta presentada para la modificación del Plan Parcial.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



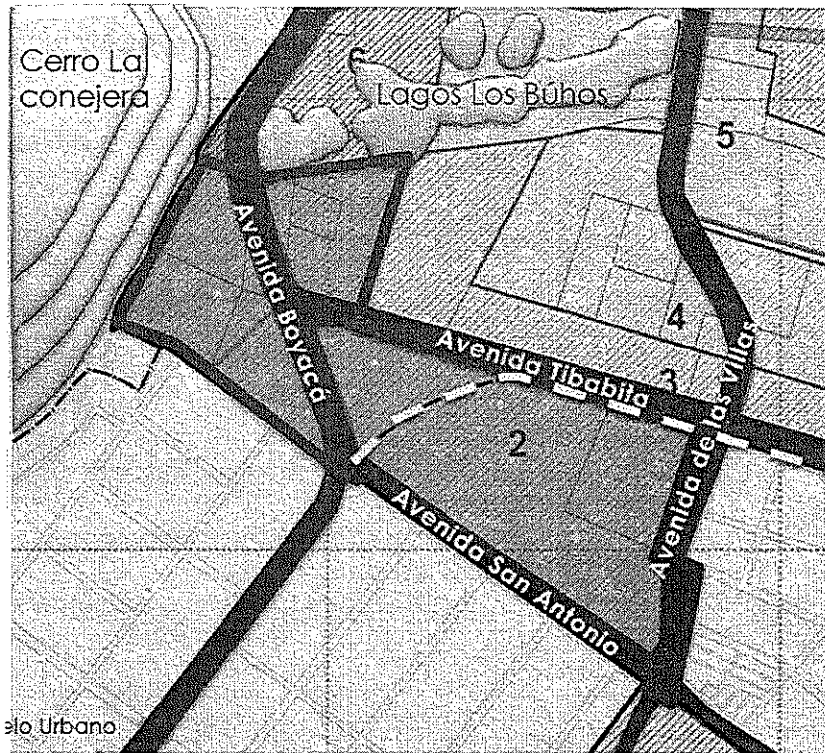
GP-CER259293

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

#### 4. PRESENTACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN PARCIAL No. 2 EL CARMEN DE LA LOCALIDAD DE SUBA - PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL DEL NORTE - CIUDAD LAGOS DE TORCA (A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES).

La ingeniera Astrid Yáñez realiza la presentación del proyecto de Plan Parcial "El Carmen" resaltando lo siguiente:

- El Plan Parcial El Carmen se encuentra en la localidad de Suba – UPZ No.2 La Academia y No. 17 San José de Bavaria y cuenta con un área de 59.16 ha.
- Sus límites son los siguientes: Por el norte la Avenida Tibabita y Los Lagos Los Búhos; por el oriente, la Avenida de las Villas; por el sur, la Avenida San Antonio y por el occidente el Cerro de la Conejera.
- El promotor del plan parcial es la Constructora Hayuelos S.A.



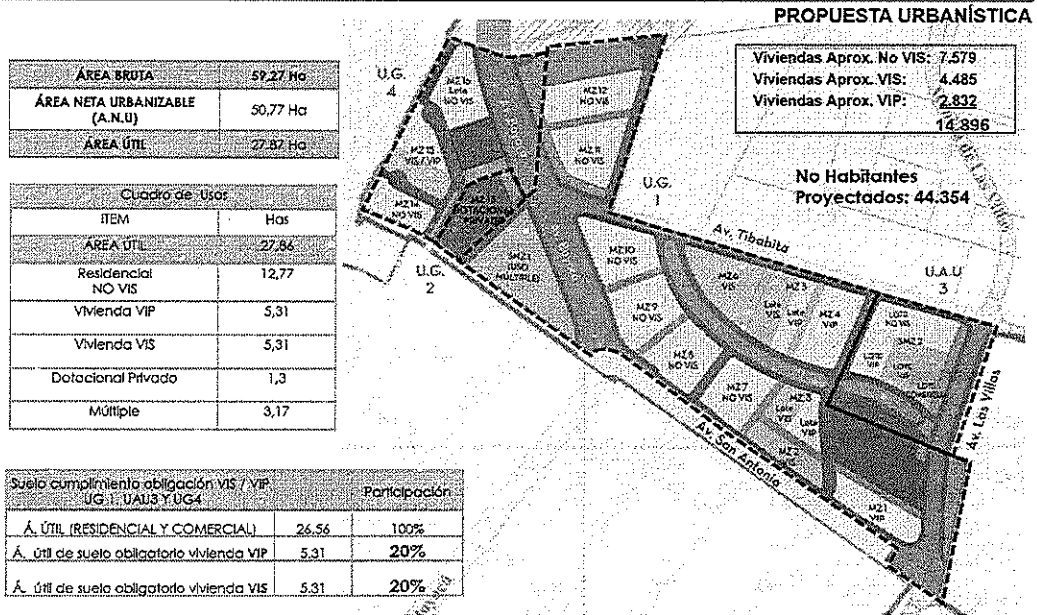
Fuente: Base de Datos Geografica Corporativa – BDGC SDP

- El Decreto Distrital 088 de 2017 le asignó el área de actividad: Área Urbana Integral - Zona Residencial, zona de equipamientos colectivos, Área de Actividad Residencial – Zona Residencial Neta.
- Una parte del Plan Parcial EL Carmen se encuentra en amenaza media por remoción en masa.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

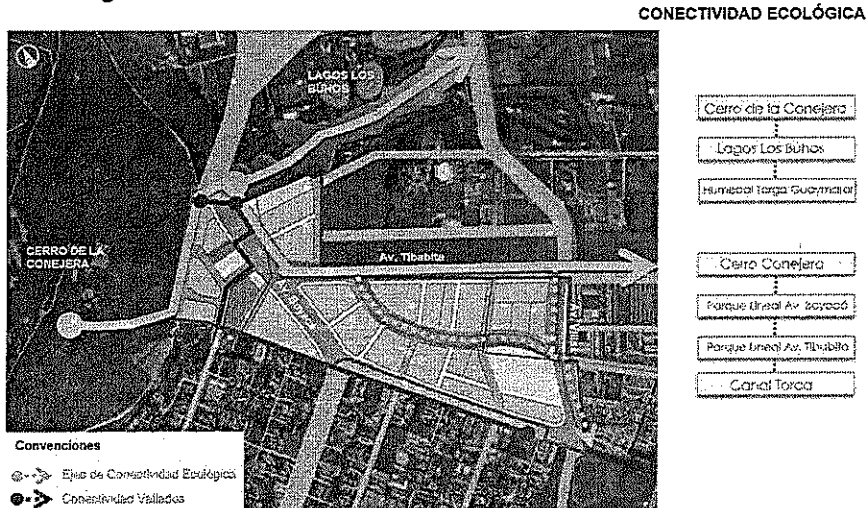
- Hacia el costado occidental del Plan Parcial se encuentra el dotacional de culto "Seminario Intermisional Colombiano "San Luis Beltrán", el cual deberá ser tenido en cuenta sus edificaciones existentes en el proyecto del plan parcial.
- El Planteamiento Urbanístico se representa a continuación:



Fuente: Imagen Formulación del Plan Parcial El Carmen.

El planteamiento urbanístico del plan parcial se encuentra compuesto por varias manzanas con uso residencial tipo VIP, VIS, No VIP NO VIS y dos áreas comerciales.

**Conectividad Ecológica**



Fuente: Imagen Formulación del Plan Parcial El Carmen.

Carrera 30 N. 25 - 90  
 Código Postal 111311  
 Pisos 1,5,8 y 13  
 PBX 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

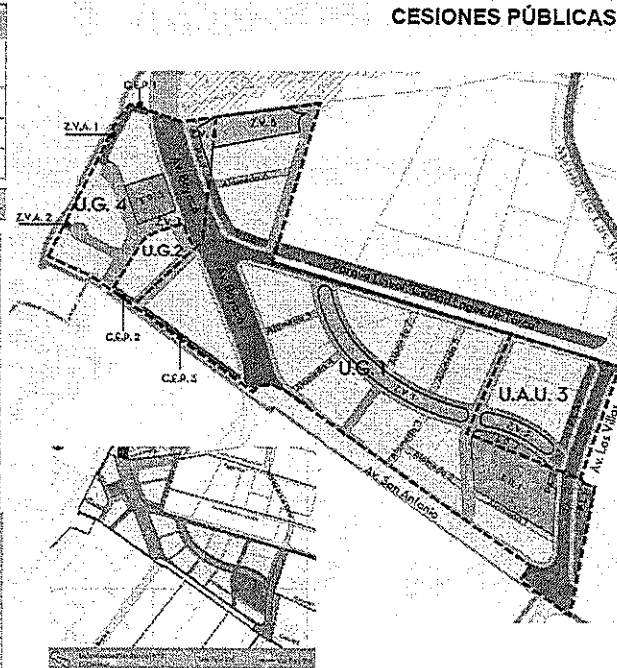


GP-CER259293

**BOGOTÁ  
 MEJOR  
 PARA TODOS**

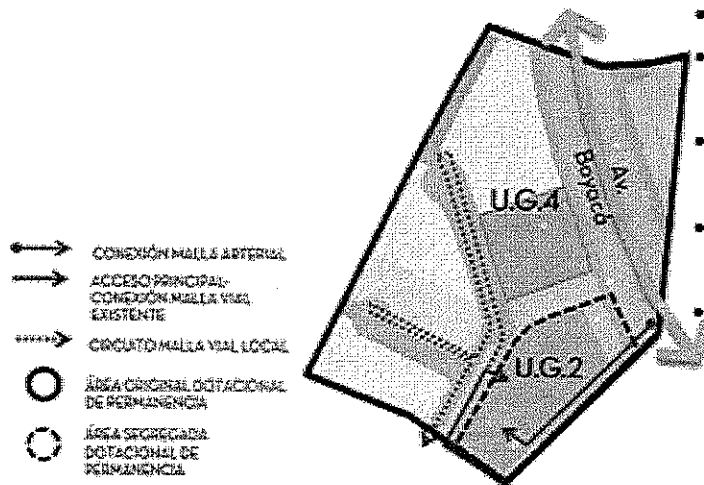
- Con respecto al sistema de espacio público, se propone un parque lineal central el cual se conecta con una serie de alamedas límite de varias manzanas.

CESIONES PÚBLICAS (Has)		
C. Parques: (Zonas Verdes, Parques Lineales y Alamedas)		7,95
C. Equipamiento:		3,92
C. Malla Vial Local		6,73
C. Adicionales al 17% (Z.V y C.E.P.)		0,5
<b>Control Ambiental</b>		<b>3,82</b>
	<b>UG 1, UAU3 Y UG4 (Has)</b>	<b>Participación</b>
<b>AREA BASE PARA CALCULO DE CESIONES UG 1, UAU3 Y UG4</b>		
	45,2	100%
C. Parques Públicos Exigidos	7,7	17,00%
C. Parques Públicos UG 1, UAU3 Y UG4	7,81	<b>17,28%</b>
C. Equipamientos Públicos Exigidos	3,62	8,00%
C. Equipamientos Públicos Propuestos UG 1, UAU3 Y UG4	3,92	<b>8,67%</b>
	<b>UG 2 (Has)</b>	<b>Participación</b>
<b>A. BASE PARA CALCULO DE CESIONES Dotacional Privado UG 2</b>		
	1,76	100%
Cesión Parques Públicos Exigidos	0,14	8,00%
Cesión Parques Públicos Propuestos	0,14	<b>8,00%</b>



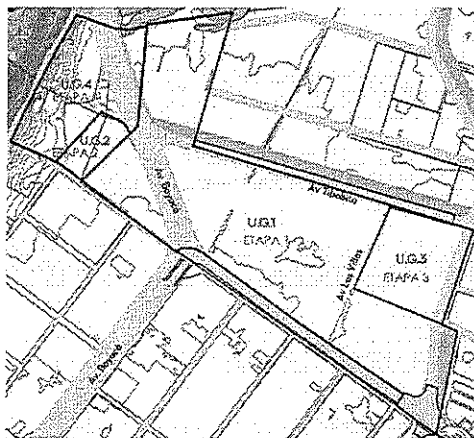
Fuente: Imagen Formulación del Plan Parcial El Carmen.

- Dotacional Privado de Permanencia y Segregación de área para Desarrollo: El plan parcial no subsume el Plan de Regularización y Manejo. El área segregada se localiza en Zona de Actividad Residencial Neta, conforme al análisis de la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la SDP, es posible plantear un nodo de equipamientos afines al equipamiento de culto. Los nuevos usos podrán implantarse cumpliendo con las respectivas acciones de mitigación.



Fuente: Imagen Formulación del Plan Parcial El Carmen.

- El plan parcial se desarrolla a través de tres (3) Unidades de Gestión Urbanísticas y una (1) Unidad de Actuación. El plan parcial se podrá desarrollar a partir de Etapas simultáneas, sin que el inicio o finalización de una de ellas dependa de la otra, dado que cada UG y/o UAU es de propietarios diferentes.



Fuente: Imagen Formulación del Plan Parcial El Carmen.

- En el ámbito del Plan Parcial, se identifican 7.75 Ha de suelo de carga general, el cual es canjeable por URAS (D.D. 088 de 2017).

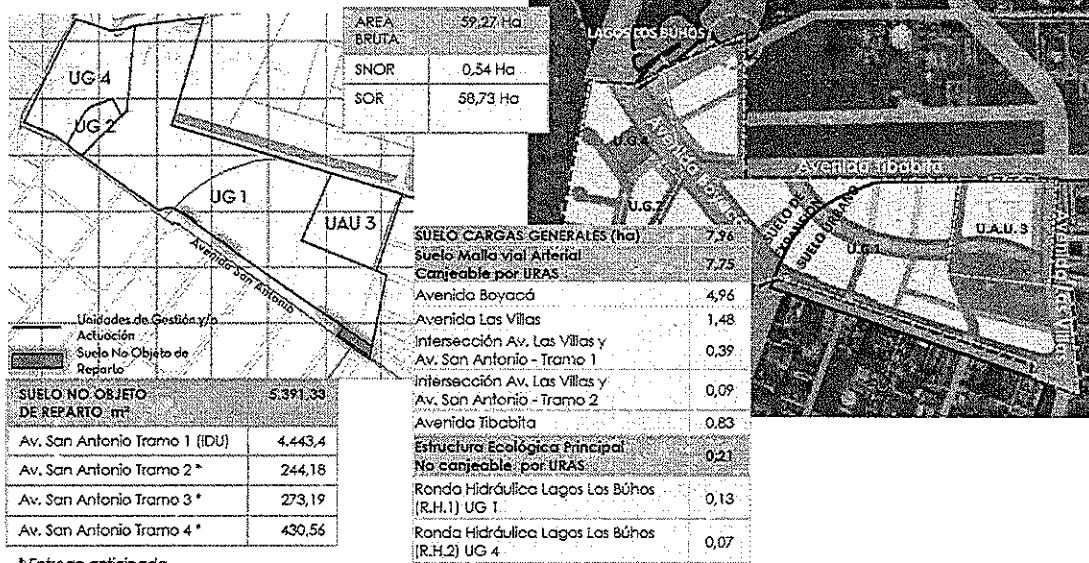


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En el ámbito del plan parcial se identifican 4 áreas como Suelo No Objeto de Reparto sobre la Av. San Antonio:

### CARGAS URBANÍSTICAS GENERALES



Fuente: Imagen Formulación del Plan Parcial El Carmen.

Se presentan las siguientes factibilidades de empresas de servicios públicos:

- Se presentan las siguientes factibilidades de empresas de servicios públicos:
  - EAAB: S-2017-169029 del 20/septiembre/2017
  - Oficio S-2018-375815 del 24 de diciembre de 2018: "La EAAB informa que la propuesta de formulación cuenta con no objeción, no obstante, se solicita realizar los ajustes solicitados en los planos de diseño conceptual de redes hidráulicas.
  - CODENSA: N°6471434 3/octubre/2017
  - GAS NATURAL: 10150224-573-2017 18/septiembre/2017
  - ETB: N°EIRP-OIEP0949-2017 14/septiembre/2017

La presentación anexa hace parte integral de la presente acta.

### 5. CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD POR PARTE DE LAS ENTIDADES, DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (A CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES).

Una vez realizada la presentación de la formulación ajustada Plan Parcial No.2 "EL CARMEN", ubicado en la localidad de Suba, se somete a consideración de los miembros del comité técnico para que se pronuncien respecto de su viabilidad en los términos del artículo 2.2.4.1.1.9 del Decreto Nacional 1077 de 2015.

La Dirección de Planes Parciales viabiliza el plan parcial.

La Dirección del Taller del Espacio Público viabiliza el plan parcial.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

La Dirección de Planes Maestros y Complementarios No se encuentra el delegado quien emitirá concepto de viabilidad por escrito.

La Dirección de Ambiente y Ruralidad viabiliza el plan parcial.

La Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos viabiliza el plan parcial.

La Dirección de Vías, Transportes y Servicios Públicos viabiliza el plan parcial.

La Dirección de Operaciones Estratégicas viabiliza el plan parcial.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado viabiliza el plan parcial.

La Secretaría Distrital de Hábitat viabiliza el plan parcial.

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, viabiliza el plan parcial.

La Secretaría Distrital de Movilidad viabiliza el plan parcial, señalando que es responsabilidad de la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos de la Secretaría Distrital de Planeación, la revisión y aval de las medidas de mitigación de movilidad identificadas en la formulación del plan parcial, y que acorde a las determinantes expuestas en la circular 002 de enero de 2019 emitida por la Secretaría Distrital de Planeación, no hay radicado de estudio de tránsito en la Secretaría Distrital de Movilidad.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, emite concepto favorable de viabilidad del Plan Parcial “El Carmen” mediante oficio 1-2019-38808 del 10 de junio de 2019. No obstante, informa que el promotor deberá verificar y realizar los ajustes correspondientes con respecto a la implantación del proyecto puntualmente en relación con la línea de Reserva de la Av. San Antonio ya que se observa una superposición entre el límite del Plan Parcial y el trazado establecido para espacio público de la Av. San Antonio.

La Empresa Vanti Gas Natural S. A ESP informo mediante oficio 1-2019-38746 del 10 de junio de 2019 que *“la viabilidad de redes para prestación del servicio para este polígono está vigente, teniendo en cuenta la ubicación geográfica, uso del suelo y tipos de clientes que se encuentran en la zona (...)”*

El Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, viabiliza el plan parcial mediante oficio con radicado IDIGER 2019EE7491 del 6 de junio de 2019, en los siguientes términos: *“...conforme a lo acordado en el Comité de Planes Parciales realizado el día 5 de junio de 2019, a través de la presente apruebo la formulación del plan parcial No.2. “El Carmen”, ubicado en la localidad de Suba, del proyecto Ciudad lagos de Torca, conforme a los análisis de amenazas realizados por esta Entidad, y a lo expuesto en el marco del mencionado comité”*.

La Secretaría Distrital de Ambiente no asiste al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo, sin embargo, envía concepto técnico mediante correo electrónico con radicado SDA 2019EE123545 del 5 de junio de 2019 donde informa que *“(...) Una vez revisada la información, se observó que la formulación del Plan Parcial No. 2 El Carmen – Ciudad*

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

*Lagos de Torca es VIABLE AMBIENTALMENTE. En el proceso de Concertación ambiental se precisarán los aspectos ambientales de importancia para el Plan Parcial.*

Mediante memorando con radicado 3-2019-12832 del 7 de junio de 2019 la Dirección de Planes Maestros y Complementarios informó que *"en el marco de sus competencias definidas en el artículo 16 del Decreto Distrital 016 de 2013, y una vez analizados los ajustes hechos a los documentos de diagnóstico y formulación del Plan Parcial, de acuerdo a las observaciones presentadas por esta Dirección a través de los oficios con radicados SDP No.3-2017-16139 y 3-2018-106672, procedemos a dar la viabilidad técnica a la formulación del Plan Parcial N° 2 "El Carmen" de Ciudad Lagos de Torca"*.

## 6. SEGUIMIENTO A PLANES PARCIALES.

Se indica por parte de la funcionaria Yamile Espinel de la Dirección de Planes Parciales, los conceptos faltantes a la fecha, por Entidad y Dirección de la SDP en el siguiente seguimiento a la gestión de los planes parciales de desarrollo que se encuentran actualmente en trámite:

### Secretaría Distrital de Ambiente - SDA

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL VIRREY	Determinantes	San Cristóbal	13,4	Determinantes al plan parcial.
SAN CRISTOBAL 54	Determinantes	San Cristóbal	18,01	Determinantes al plan parcial.
EL CONSUELO	Formulación	Rafael Uribe	13,39	Observaciones a la Formulación.
TIBABITA	Formulación	Usaquén	25,72	Observaciones a la Formulación.
EL BOSQUE	Concertación Ambiental	Suba	72,87	Concertación Ambiental
LUCERNA	Concertación Ambiental	Usaquén	25,73	Concertación Ambiental
SANTA MARIA	Formulación	Usaquén	30,03	Revisión de la Formulación Ajustada.

### Secretaría Distrital de Movilidad - SDM

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
LA FELICIDAD – MODIFICACION 2	Formulación	Fontibón	109	Observaciones a la Formulación.

### Empresa de Acueducto de Bogotá - EAB

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
POLIGONO 3	Formulación	Usme	153	La EAAB emitió concepto S-2019-035930 del 12 de febrero de 2019; no obstante, la Dirección de Apoyo Técnico informa que emitirá concepto de fondo una vez se pronuncie la Dirección Red Matriz, respecto al Sistema de Acueducto, y otras áreas de la EAAB en relación al alcantarillado Pluvial.
EL CONSUELO	Formulación	Rafael Uribe	13,39	Observaciones a la Formulación.
EL CORAL	Formulación	Suba	58,62	Revisión de la Formulación Ajustada.
SANTA MARIA	Formulación	Usaquén	30,03	Revisión de la Formulación Ajustada.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

### Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
TIBABITA	Formulación	Usaquén	25.72	Observaciones a la Formulación.

### Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB

La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB ha emitido los conceptos solicitados.

### Codensa S.A. ESP

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL CORAL	Formulación	Suba	58,62	Revisión de la Formulación Ajustada.

### Gas Natural

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
SORRENTO	Formulación	Usaquén	23,97	Revisión de la Formulación Ajustada.
EL CORAL	Formulación	Suba	58,62	Revisión de la Formulación Ajustada.

### Instituto De Desarrollo Urbano - IDU

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
IBIZA	Formulación	Usaquén	11,82	Observaciones a la Formulación.
SORRENTO	Formulación	Usaquén	23,97	Revisión de la Formulación Ajustada.
EL VIRREY	Determinantes	San Cristóbal	13,4	Revisión de la Formulación Ajustada.
LAS FLORES	Formulación	Usaquén	15,8	Observaciones a la Formulación.
POLIGONO 3	Formulación	Usme	153	Observaciones a la Formulación.
LA FELICIDAD – MODIFICACION 2	Formulación	Fontibón	109	Observaciones a la Formulación.
SAN CRISTOBAL 54	Determinantes	San Cristóbal	18,01	Determinantes al plan parcial.
EL CONSUELO	Formulación	Rafael Uribe	13,39	Observaciones a la Formulación.
TIBABITA	Formulación	Usaquén	25.72	Observaciones a la Formulación.
EL CORAL	Formulación	Suba	58,62	Revisión de la Formulación Ajustada.
SANTA MARIA	Formulación	Usaquén	30.03	Revisión de la Formulación Ajustada.

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD ha emitido los conceptos solicitados.

### Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT

La Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT ha emitido los conceptos solicitados.

### Corporación Autónoma Regional - CAR

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
LAS FLORES	Formulación	Usaquén	15,8	Observaciones a la Formulación.
POLIGONO 3	Formulación	Usme	153	Observaciones a la Formulación. La CAR se pronunció mediante el oficio 20192108263 del 01 de febrero de 2019; no obstante, no corresponde a Concepto Técnico de la Formulación presentada.
CIUDAD BOLIVAR 75	Determinantes	Ciudad Bolívar	188	Solicitud del anexo del acuerdo 025 de 2004 sobre la extracción de dos polígonos de áreas protegidas., relacionados con el plan parcial.
TIBABITA	Formulación	Usaquén	25.72	Observaciones a la Formulación.
LUCERNA	Concertación Ambiental	Usaquén	25,73	Concertación Ambiental

### Dirección De Vías Transporte Y Servicios Públicos - SDP

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
LAS FLORES	Formulación	Usaquén	15,8	Observaciones a la Formulación.
POLIGONO 3	Formulación	Usme	153	Observaciones a la Formulación.
SORRENTO	Formulación	Usaquén	23,97	Revisión de la Formulación Ajustada.
LA FELICIDAD – MODIFICACION 2	Formulación	Fontibón	109	Observaciones a la Formulación.
LA PAMPA – MODIFICACION	Formulación	Kennedy	36	Concepto sobre la armonización Av. Ciudad de Cali
EL CONSUELO	Formulación	Rafael Uribe	13.39	Observaciones a la Formulación.
TIBABITA	Formulación	Usaquén	25.72	Observaciones a la Formulación.
EL CARMEN	Formulación	Suba	59,16	Concepto final sobre el sistema de movilidad
EL CORAL	Formulación	Suba	58,62	Revisión de la Formulación Ajustada.
SANTA MARIA	Formulación	Usaquén	30.03	Revisión de la Formulación Ajustada.

### Dirección De Planes Maestros Y Complementarios - SDP

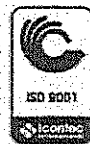
PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL ROSARIO	Formulación	Usaquén	62,36	Revisión de la Formulación Ajustada.
POLIGONO 3	Formulación	Usme	153	Observaciones a la Formulación.
SANTA MARIA	Formulación	Usaquén	30.03	Concepto sobre la permanencia de los predios recreativos deportivos, no señalados como área de actividad dotacional.
TIBABITA	Formulación	Usaquén	25.72	Observaciones a la Formulación.
EL CORAL	Formulación	Suba	58,62	Revisión de la Formulación Ajustada.

### Dirección De Operaciones Estratégicas - SDP

La Dirección de Operaciones Estratégicas ha emitido los conceptos solicitados.

### Dirección Del Taller Del Espacio Público - SDP

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
POLIGONO 3	Formulación	Usme	153	Observaciones a la Formulación.
TIBABITA	Formulación	Usaquén	25.72	Observaciones a la Formulación.
EL CORAL	Formulación	Suba	58.62	Revisión de la Formulación Ajustada.
SANTA MARIA	Formulación	Usaquén	30.03	Revisión de la Formulación Ajustada.

Dirección De Ambiente Y Ruralidad - SDP

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL CORAL	Formulación	Suba	58,62	Revisión de la Formulación Ajustada.

Empresa Transmilenio S.A

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
IBIZA	Formulación	Usaquén	11,82	Observaciones a la Formulación.
EL CONSUELO	Formulación	Rafael Uribe	13,39	Observaciones a la Formulación.

## 7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se da lectura al acta de la presente sesión y los miembros de manera unánime aprueban su contenido.

## 8. CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES.

Se agradece a todos los miembros y delegados su asistencia y se da por terminada la sesión del comité siendo las 3:25 pm.

En constancia firma:

**LEÓN DARÍO ESPINOSA RESTREPO**  
Director de Planes Parciales

- Anexos:
- A-FO-184 Listado y toma de asistencia al Comité Técnico (3 folios).
  - Agenda de la reunión del Comité de Planes Parciales (1 folio)
  - Presentación de la formulación para la modificación del Plan Parcial "La Salle". (1 folio).
  - Presentación de la formulación del Plan Parcial No. 2 "El Carmen" (2 folios).
  - Presentación seguimiento a la gestión de los trámites de planes parciales (2 folios).
  - Citaciones al Comité Técnico de Planes Parciales (12 folios)
  - Seguimiento a la gestión de planes parciales (10 folios).
  - Mensaje de correo electrónico (2 folios)

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

